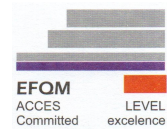




Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:

castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



LA SUSCRITA RECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL CASTILLO DE ALBORAYA

HACE CONSTAR

Que por no existir personal idóneo para la realización de las funciones como supervisor del contrato de mantenimiento del proceso no.002 de 2026, suscrito con JOSE MANUEL PINO SANJUANELO, Estas funciones serán asumidas por mi persona.

Así mismo, hago constar de las funciones que como supervisor me corresponden, señaladas en el referido contrato así:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Proteger los derechos de la Institución, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- g) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Atentamente,

LIC. ELVIRA SARMIENTO DEL VALLE
RECTORA